

# Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Pluralismo Religioso: Judíos, Griegos y Árabes desde la Tardoantigüedad a la Edad Moderna por la Universidad de Córdoba

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4317387
Denominación del Título	Máster Universitario en Pluralismo Religioso: Judíos, Griegos y Árabes desde la Tardoantigüedad a la Edad Moderna
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ	PÁGINA	1/4
			

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2022.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.

Observaciones: Se hace mención a "docencia e investigación", aunque quizá sería interesante algo más de detalle en este aspecto.

- Salidas profesionales.

Observaciones: En la web se amplía considerablemente la información contenida en la memoria, detallando de manera pormenorizada ejemplos de salidas profesionales del título.

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: En la memoria no aparece el procedimiento. sin embargo, en la web sí que se recoge información detallada que incluye el procedimiento específico, indicando los cauces para la presentación de sugerencias y reclamaciones, así como incluyendo el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (Información al Estudiante > Información General > Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones).

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: La información no aparece en la memoria, pero sí en la web, que es muy detallada y redirige, cuando es necesario, a la web del Distrito Único Andaluz.

- Perfil recomendado para alumnos de nuevo ingreso.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

Observaciones: En el apartado "Seguimiento e indicadores" aparecen conjuntamente las solicitudes en primera y segunda preferencia.

- Total alumnado matriculado.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Observaciones: La normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos se encuentran en el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, ubicado en una web general de la Universidad de Córdoba, a la que se accede desde la web del título siguiendo el esquema Normativa > UCO > Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario.

- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).
- Menciones / especialidades.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ	PÁGINA	2/4
			

Observaciones: se podría incluir el nombre de la especialidad: "Especialidad en Dinámicas religiosas: de la Tardoantigüedad oriental a la Modernidad peninsular" en la web.

**INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS**

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.

Observaciones: En la web se amplía y mejora la información de la memoria detallando las empresas/instituciones en las que realizar las prácticas, de manera desglosada, así como la normativa al respecto. Como sugerencia, quizá se podría incluir la referencia a la normativa sobre prácticas externas en el apartado específico de "Prácticas y movilidad", así como los convenios (que actualmente se encuentran en el apartado "Presentación", bajo el título de "Recursos materiales disponibles").

- Trabajo fin de grado /máster.

Observaciones: sería conveniente publicar en la web la oferta de TFM, en el apartado específico "Trabajo de Fin de Máster".

- Coordinación docente horizontal y vertical.

- Recursos materiales disponibles asignados.

Observaciones: Algunos de los documentos que están publicados en la web (apartado "Presentación, epígrafe "Datos generales del título") son casi ilegibles.

Se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.

Observaciones: En la memoria aparece Inglés y Español, mientras que en la web solamente aparece Inglés (apartado "Presentación").

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).

Observaciones: En la memoria aparece el curso 2020/2021, mientras que en la web (apartado "Presentación") aparece el curso 2021/2022.

- Relación de competencias del Título.

Observaciones: Las competencias básicas no coinciden (en la memoria aparecen CB6, 7, 8, 9 y 10, mientras que en la web aparecen CB1, 2, 3, 4 y 5).

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).

Observaciones: En la tabla bajo el epígrafe "Datos Generales del Título", dentro del apartado de "Presentación", falta el enlace correspondiente a la "Información del Sistema de Garantía de Calidad". Análogamente para la tabla en inglés.

Código Seguro de Verificación:R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ	PÁGINA	3/4
			

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

Observaciones: En la memoria no aparece explícitamente el procedimiento específico en caso de extinción del título. En los enlaces que aparecen en la memoria sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (<http://www.uco.es/sgc>) siguiendo la ruta "Másteres Universitarios > Manual de Procedimientos" se encuentra, en la página 25, dicho procedimiento específico. Asimismo, el procedimiento se encuentra en la memoria en el enlace sobre el sistema de garantía de calidad de este título (<https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/sgc/pluralismo-religioso-2.doc>).

- Información específica sobre la inserción laboral.

Observaciones: la información aún no está publicada en la web por la reciente implantación del título (curso 2020/2021).

- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.

- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.

#### INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Horarios-aulas y exámenes.

Observaciones: En la web están publicados tanto los horarios como las aulas, pero no las fechas de exámenes.

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Se recomienda distinguir claramente en el apartado "Presentación" entre lo que son requisitos de acceso (disponer de titulación de grado, etc), el perfil recomendado del estudiantado de nuevo ingreso ("Humanidades, Artes y Educación" en general y el desglose por prioridades de estudios previos en particular), y los criterios y/o requisitos de admisión (en este caso 100% expediente académico (como criterio de valoración) y B2 de inglés (como requisito de admisión)).
2. Se recomienda incluir la referencia a la normativa sobre prácticas externas en el apartado específico de "Prácticas y movilidad".
3. Se recomienda publicar en la web la oferta de TFM, en el apartado específico "Trabajo de Fin de Máster".

## 4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TTENJ4RHXNX59EJDVRX9HT4URJ	PÁGINA	4/4
			